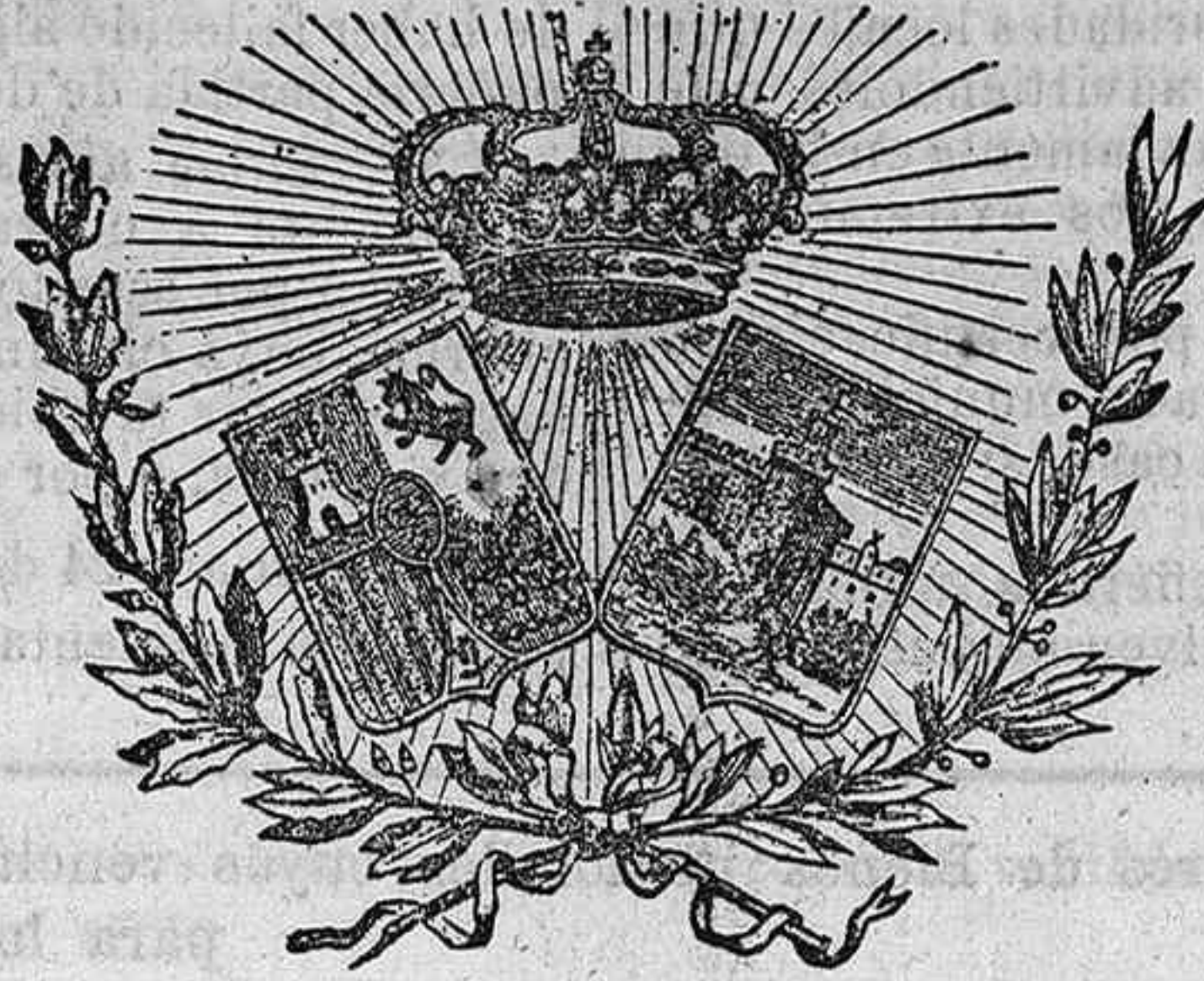


PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial, sita en la Casa de Expositos.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (q. D. g.), continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y sus Altezas Reales las Infantas D.^a María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 18.

Seccion de Fomento.—Negociado 3.^o—
Ganadería.

Habiendo sido nombrado Visitador auxiliar de ganadería de esta provincia y encargado de la recaudacion D. Victoriano Orodea, vecino de Huerta de Abajo, provincia de Burgos, segun título expedido por la Asociacion general de ganaderos del Reino, he dispuesto ponerlo en conocimiento de los Sres. Alcaldes, á fin de que presten al mencionado Visitador los auxilios que sean necesarios para el mejor cumplimiento del servicio que le ha sido encomendado.

Guadalajara 16 de Noviembre de 1881.

El Gobernador,
SANTIAGO HERRAIZ.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

COMISION PERMANENTE.

La Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial de Guadalajara en union del Sr. Comisario de Guerra de la misma, cumpliendo con lo dispuesto en la Real orden de 20 de Marzo de 1850, y con presencia de los datos que existen en la Secretaría, ha procedido á la fijacion de precios que han de abonarse á los pueblos por las especies de suministros que hayan facilitado á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de la fecha, verificándolo en la forma siguiente:

	Ptas. Cént.
Racion de pan de 0'70 decágramos.....	» 26
Id. de carne de 0'50 kilogramos.....	» 52
Id. de vino de 50 centilitros.....	» 13
Id. de cebada de 3'95 kilogramos equivalente á 6 cuartillos ó sean 6'9375 litros..	» 82
Id. ordinaria de paja de 6 kilogramos..	» 22
Litro de aceite.....	1 03
kilogramo de carbon.....	» 08
Id. de leña.....	» 03

Cuyos precios han acordado se anuncien en el *Boletin oficial* de la provincia para conocimiento de los pueblos.

Guadalajara 19 de Noviembre de 1881.—El Vicepresidente accidental, José Saenz.—El Comisario de Guerra, Jacinto Ruiz.—El Secretario, Miguel Ruiz y Torrent.

Beneficencia.—Pago de amas.

Desde el próximo lunes 28 del actual; quedará abierto el pago de haberes devengados en Setiembre y Octubre últimos por las amas externas de la Casa-Inclusa de esta provincia y niños socorridos por la Beneficencia.

En su virtud, ruego á las autoridades locales que lo participen á los interesados, advirtiéndoles que para cobrar han de acreditar previamente en la oficina de la Casa de Expósitos, los extremos siguientes:

1.º Existencia de los niños, por certificación ó fé de vida que expedirá el Juzgado municipal respectivo, ó la de defuncion en su caso, si no constase ya esta en dicha oficina.

2.º Cuando la fé de vida se refiera á niños gemelos, debe hacerse constar si viven ambos, y caso

de haber fallecido alguno, expresar la fecha ó acompañarla partida de defuncion.

Y 3.º Si las amas ó interesados no acuden personalmente á cobrar sus haberes ó pension, autorizarán por escrito á la persona que haya de recibirlos, cuya circunstancia es esencial, pudiendo hacer constar también la autorizacion en dicha fé de existencia, ó por documento separado.

Guadalajara 24 de Noviembre de 1881.—El Vicepresidente accidental, Antonio Alique.

Relacion de los pagarés de Bienes nacionales cuyos vencimientos tienen lugar dentro para los efectos consignados en el

Número de orden.	Libro.	Fólio.	NOMBRE DE LOS DEUDORES.	Vecindad.	CLASE de la finca.
1	3.º	114.	D. Marcos Alonso	Sigüenza	1 casa
2	5.º	53.	Felipe Collado	Almoguera	1 tierra
3	»	54.	Mariano de la Torre	Auñon	1 idem
4	»	56.	Manuel Puerta	Idem	1 olivar
5	»	57.	Andrés Sandoval y compañeros	Idem	Varias fincas
6	»	58.	Julian Lopez Gutierrez	Idem	Idem
7	»	59.	Diego Ortega	Almonacid	4 tierras
8	»	60.	Francisco Pinilla	Auñon	1 idem
9	»	61.	Antonio Toledano	Almonadid	1 idem
10	»	62.	Sebastian Lopez	Auñon	1 idem
11	»	63.	Alejandro Saez	Idem	1 idem
12	»	66.	Tiburcio Ruiz	Idem	3 idem
13	»	67.	Antonio Gonzalez	Idem	1 idem
14	»	68.	Agustin del Amo	Idem	1 idem
15	»	69.	Félix Lopez	Idem	3 idem
16	»	52.	Romualdo Marco	Torrecaudrada	1 casa
17	8.º	49.	Valentia de Francisco	Tortonda	1 idem
18	»	50.	Manuel Sanchez	Idem	1 idem
19	»	51.	Eustaquio Santa Maria	Anquela	1 batan
20	»	52.	Benito Garcia	Atance	1 granero
21	»	53.	Vicente Garcia	Mantiel	1 bodega
22	»	55.	Feliciano Cano	Tortonda	1 casa
23	»	57.	Gregorio Sanz	Idem	1 idem
24	»	58.	Leon Lopesino	Lupiana	1 solar
25	»	384.	Inocencio Martinez	Idem	1 viña
26	»	387.	Manuel Lopez	Sigüenza	8 fincas
27	»	388.	Ildefonso Gonzalo	Sienes	1 tierra
28	»	389.	Nicolás Cuesta	Guadalajara	9 idem
29	»	390.	Pedro Lopez	Atance	24 idem
30	»	393.	Pedro Garcia	Sienes	5 idem
31	»	395.	Alejandro Hernandez	Guadalajara	20 idem
32	»	397.	Angel Relañó	Sigüenza	45 idem
33	»	398.	El mismo	Idem	85 idem
34	»	399.	El mismo	Idem	4 suertes
35	»	400.	El mismo	Idem	74 tierras
36	»	401.	D. Vicente Garcia Palancar	Mantiel	3 suertes
37	»	402.	Manuel Cuadron	Sienes	2 tierras
38	»	405.	Agapito Olmeda	Tortonda	8 idem
39	»	406.	Victor Garcia Martinez	Bujalcayado	5 idem
40	»	407.	Manuel Gutierrez	Torrecocha del Campo	33 fincas
41	»	411.	Pedro Garcia	Riosalido	1 idem
42	»	413.	Leon Lopesino	Lupiana	2 idem
43	»	416.	José Magro	Taragudo	1 idem
44	»	417.	Benito Guijarro	Torresabiñan	45 tierras
45	»	418.	Mariano Lozano y compañeros	Santiuste	7 idem
46	»	420.	El mismo	Idem	18 idem
47	11	335.	D. Manuel Alonso	Tordelloso	1 idem
48	»	337.	Plácido Garrido	Inviernas	35 idem
49	»	340.	Julian Larriba	Tartanedo	1 idem
50	»	342.	Gil Acero	Pardos	1 idem
51	»	341.	Santiago Larriba	Tartanedo	1 idem
52	14	16.	Pedro Lopez	Valdepeñas	1 idem
53	»	148.	Quintín Lopez	Molina	3 suertes
54	21	156.	Jerónimo Rojo	Gárgoles de Arriba	Reduccion de un censo
55	7.º	124.	Eusebio de Felipe	Zorita	5 tierras

Guadalajara 19 de Noviembre de 1881 —Conforme.—El Tenedor de libros, Antonio L. Calpena.—El Jefe del Nego-

SECCION TERCERA.

Administracion económica de la provincia.

SECCION DE ADMINISTRACION.—PROPIEDADES.

No habiendo ofrecido resultado en su totalidad la subasta para la enajenacion del mobiliario existente en la Isabela, y autorizada esta Administracion por orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado de fecha 18 del co-

rriente, para proceder á nueva subasta, he acordado tenga lugar esta el dia 15 de Diciembre próximo venidero á la una de su tarde, con la rebaja del 10 por 100 del tipo de tasacion, sujetándose al pliego de condiciones que para el efecto ha sido inserto en el *Boletín oficial* del dia 31 de Agosto del corriente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos deseen interesarse en dicho acto.

Guadalajara 21 de Noviembre de 1881.—El Jefe de la Administracion económica, Enrique de Isidro.

de la primera decena de Diciembre de 1881, y cuya insercion se verifica en el *Boletín oficial* Real decreto de 20 de Julio de 1877.

Dónde radica.	Plazos.	Vencimientos.	Procedencia.	IMPORTE		OBSERVACIONES.
				Peset.	Cént.	
Sigüenza	19	5	Dicbre. 1881.	Clero.	135	21
Albares	19	2	»	»	2	62
Auñon	19	»	»	»	33	»
Idem	19	»	»	»	11	25
Almonacid	19	3	»	»	869	71
Auñon	19	4	»	»	26	25
Idem	19	»	»	»	119	37
Idem	19	»	»	»	25	25
Almonacid	19	»	»	»	25	»
Auñon	19	7	»	»	8	75
Idem	19	»	»	»	14	50
Idem	19	»	»	»	61	»
Idem	19	»	»	»	26	25
Idem	19	»	»	»	27	75
Idem	19	»	»	»	36	25
Torrecaudrada de Valles	17	5	»	»	15	88
Tortonda	18	2	»	»	12	75
Idem	18	»	»	»	25	»
Anquela	18	3	»	»	14	»
Atance	18	6	»	»	112	50
Alique	18	7	»	»	61	38
Tortonda	18	»	»	»	28	75
Idem	18	10	»	»	13	81
Lupiana	18	»	»	»	31	25
Idem	18	3	»	»	7	56
Tortonda	18	5	»	»	14	»
Toves	18	»	»	»	9	38
Atance	18	»	»	»	205	88
Idem	18	»	»	»	550	64
Toves	18	6	»	»	183	75
Atance	18	»	»	»	274	14
Laranueva	18	»	»	»	218	75
Alaminos	18	»	»	»	712	69
Laranueva	18	»	»	»	174	75
Turmiel	18	»	»	»	165	41
Alique	18	7	»	»	187	87
Toves	18	»	»	»	42	25
Tortonda	18	»	»	»	131	50
Bujalcayado	18	»	»	»	121	63
Torrecocha del Campo	18	»	»	»	152	62
Bujalcayado	18	9	»	»	25	»
Lupiana	18	10	»	»	11	25
Taragudo	18	»	»	»	150	12
Villaverde	18	»	»	»	359	»
Santiuste	18	»	»	»	492	32
Idem	18	»	»	»	252	82
Tordelloso	18	4	»	»	5	50
Inviernas	17	»	»	»	153	37
Tartanedo	17	9	»	»	13	»
Torrubia	17	»	»	»	18	87
Tartanedo	17	»	»	»	4	37
Valdepeñas	16	10	»	»	14	50
Cillas	15	3	»	»	490	19
Rebollosa de Hita	6	7	»	»	223	39
ciado de Propiedades, Francisco de Guadalajara.	18	3	»	Estado.	223	25

BATALLON RESERVA DE GUADALAJARA, NUM. 8.

EDICTO.

D. Luis Ugarte Diez, Teniente Coronel, Comandante Fiscal del expresado batallon.

Habiéndose ausentado del pueblo de Humanes, partido de Cogolludo, de esta provincia, sin la competente autorizacion, el soldado recluta disponible del reemplazo de 1877, perteneciente á este batallon Isidro Archilla Rata, hijo de Ildefonso y Juana, natural de Torrecilla, de esta provincia, á quien estoy sumariando por el delito de abandono de residencia.

Y usando de la jurisdiccion que tienen concedida en estos casos las Reales ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente primer edicto, llamo y emplazo á dicho soldado Isidro Archilla Rata, para que en el término de quince dias, á contar desde la fecha, se presente en el local que ocupa el cuadro de este batallon en el Cuartel de San Carlos á responder de los cargos que se le hacen, advirtiéndole que de no efectuarlo será tratado como desertor.

Guadalajara 20 de Noviembre de 1881.—El Escribano, Federico Greppi.—V.° B.°—Luis Ugarte.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos constitucionales.

YELA.

D. Martin Moreno García, Alcalde Constitucional de esta villa de Yela.

Hago saber: Que habiéndose autorizado al Ayuntamiento de mi presidencia para convertir á metálico 20 hectólitros de centeno existentes en paneras del Pósito de esta villa, ha acordado señalar para la venta en pública subasta de aquellos, el dia 30 del actual, hora de las doce de su mañana, en la Casa consistorial, sirviendo de tipo el precio medio que obtenga la especie objeto de la venta en el mercado inmediato anterior en la cabeza de partido; siendo admitidas en la primera media hora las posturas que se hagan por toda la totalidad, y en la segunda las que no bajen por lo ménos de 0'55'5 litros.

El importe de la subasta se consignará en el acto sobre la mesa presidencial.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Yela 19 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Martín Moreno.—P. A. del A.—Abdon Retuerta, Secretario.

GÁRGOLES DE ABAJO.

No habiéndose presentado licitador alguno en la primera y segunda subasta al aprovechamiento de los pastos de la Dehesa chaparal de estos propios para 500 cabezas de ganado lanar y tipo de 375 pesetas, bajo las condiciones del plan forestal y demás que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; se anuncia la tercera para el dia 7 de Diciembre próximo en la Casa consistorial y hora de las cuatro de su tarde, bajo igual tipo y condiciones.

Gárgoles de Abajo 16 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Santiago Bejar.—P. S. M.—Leandro Bejar, Secretario.

ROBREDARCAS.

No habiendo aceptado los ganaderos vecinos de este pueblo el disfrute de los pastos del monte Huevo de estos propios, para 8 vacunos, 100 lanares y 60 cabrio, se sacan á pública subasta bajo el tipo de 193 pesetas y condiciones establecidas en el plan general de aprovechamientos, que estará de manifiesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en 10 de Diciembre próximo, de once á doce de la mañana, en la Casa consistorial.

Robredarcas 15 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Isac Ongil.

VAL DE SAN GARCÍA.

No habiéndose presentado licitadores en la primera subasta verificada el dia 12, para los pastos del monte de propios Puerta Ruguilla, concedidos en el plan forestal para 200 lanares, por el tipo de 150 pesetas; se anuncia la segunda que tendrá lugar el dia 8 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, bajo el tipo y condiciones generales, en la Casa consistorial.

Val de San García 19 de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Andrés Martin.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

En el Establecimiento editorial LA AURORA, propiedad de D. Antero Concha, calle Mayor Alta, núm. 45, se hallan de venta los impresos para el Resumen de Riqueza mandado formar en el *Boletín oficial*, núm. 63, papel de hilo superior, á diez céntimos ejemplar.

Tambien se hallan de venta los libros bitalonarios para los pagos de Instrucción primaria mandados abrir en todos los pueblos por circular del Sr. Gobernador, inserta en el citado *Boletín*, al precio de 4 pesetas libro de 50 hojas en pliego y 7 pesetas de 100 hojas.

De la propiedad de D. Vicente Hernandez de la Rua, se venden todas las leñas del monte titulado Modoron, término de Mesones. Tiene por alto la leña de 16 años, vendiéndose tambien las de arranque; el que quiera hacer proposicion, se entenderá directamente con D. Nicolás Cuesta, en Guadalajara.

LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR que deseen sustituirse ó cambiar de situacion dentro del término de los sesenta dias que la ley les concede, pueden obtener una ú otra cosa por un módico precio, dirigiéndose á D. Antonio Carmoña, en Madrid, plaza de los Ministerios, núm. 5, entresuelo derecha, de doce á dos de la tarde, ó por escrito remitiendo sellos para la contestacion.

Guadalajara.—Imprenta y Encuadernacion provincial.